

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 8

32.3

ACTA No. 002 DEL 2026 – 02 – 23

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2026 - 02 - 13
HORA:	5:00 p.m. – 6:30 p.m.
LUGAR:	Mediación tecnológica plataforma Microsoft Teams.
MIEMBROS:	Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS. Jefe Oficina de Desarrollo Académico. Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO. Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables. Doctor ANDRES MOGOLLON REINA. Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá. Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA Coordinadora Enfermería Girardot Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN. Directora Financiera. Ingeniero JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO. Director Administrativo de la Extensión Soacha. Doctor GLORIA ISABEL GARCÍA BALLÉN. Director Administrativo de la Extensión Chía F.A. Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación Institucional. Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA. Directora Jurídica. Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora Talento Humano. Estudiante LAURA MANUELA MÁRQUEZ FORERO Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud
AUSENTES:	Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA. Directora Jurídica. Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora Talento Humano.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 8

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

SERGIO ESTEBAN VILLAMIL GONZALEZ.
Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Socialización proyección incentivo económico programa de enfermería.
- 4. Revisión de solicitudes de modificación a las experiencias formativas.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La secretaria técnica procedió a verificar la asistencia de los miembros del comité, confirmando la presencia de 10 de sus 13 miembros, con lo cual se declaró la existencia de quórum para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto. La coordinadora del programa de Enfermería solicitó la palabra para hacer una claridad. Indicó que su programa tenía dos solicitudes diferentes: una relacionada con la proyección del incentivo económico (punto tres del orden del día) y otra referente a una solicitud de transporte para estudiantes que se desplazan a un escenario de práctica en Fusagasugá, la cual no estaba incluida en el día.

La jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales aclaró que la solicitud de transporte no se había incluido en el orden del día porque, debido a temas presupuestales, se requería una reunión previa con el programa y la dirección de la extensión para validar posibles soluciones antes de presentarlas al comité. Se acordó que, durante la socialización del punto tres, la coordinadora de Enfermería podría explicar la diferencia entre ambas solicitudes. Con esta aclaración, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. SOCIALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INCENTIVO ECONÓMICO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

La coordinadora del programa de Enfermería presentó una proyección de incentivo económico para el transporte de **243** estudiantes que realizan prácticas formativas en diversos municipios (Girardot, Espinal, Agua de Dios, Tocaima, Melgar, Fusagasugá y Bogotá). El cálculo, basado en la resolución de transporte de la universidad y los días de práctica por semestre, arrojó un valor total estimado de **\$52.692.400**.

La jefe de Recursos Físicos intervino para manifestar su preocupación, ya que el monto presentado era significativamente superior a los incentivos aprobados en vigencias anteriores y no contaba con respaldo presupuestal, al no haber sido solicitado ni presupuestado para la vigencia actual.

La coordinadora de Enfermería explicó que los incentivos aprobados tradicionalmente han sido para los gestores del conocimiento (profesores), no para estudiantes, y que esta solicitud se enmarcaba en el acuerdo que reglamenta los incentivos económicos para estudiantes en experiencias formativas. Ante la falta de presupuesto, propuso evaluar la posibilidad de otorgar un apoyo parcial (ej. 20% o 30%) para los estudiantes que asumen los costos de transporte más altos.

El director administrativo de la Extensión Soacha sugirió validar con el director de la Seccional si existía alguna proyección presupuestal para este rubro, ya que la asignación debe realizarse en la vigencia anterior.

Tras el debate, se puso a consideración la siguiente propuesta:

VOTACIÓN:

Convocar a una mesa técnica con la dirección seccional y el programa de Enfermería para validar la disponibilidad presupuestal del recurso, previo a que el comité tome una decisión sobre su aprobación. La propuesta fue aprobada con un total de 10 votos a favor.

4. REVISIÓN DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

SOLICITUDES DE CANCELACIÓN SOLEXP 93 – 1, 34 – 1 Y 39 – 1:

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presento las tres solicitudes de cancelación correspondientes a los programas académicos Contaduría Pública en Chía, Facatativá y Ubaté, debido a la desaparición del campo de aprendizaje "Procedimiento Tributario" en el plan de estudios.

IDENTIFICADOR	FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	GCA ANTERIORES	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	RECOMENDACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE VOTOS	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
SOLEXP 93 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CONTADURÍA PÚBLICA	CHÍA	AQUILES PLATA GUTIÉRREZ	08	PROCESAMIENTO PRESUPUESTARIO	Universidad - Obsoleta - Universidad	martes, 03 de marzo de 2024	martes, 03 de marzo de 2024	7	Solicitud de cancelación de experiencias formativas II, en coordinación del programa Contaduría Pública Extensión Chía Dr. Hugo Javier Sánchez Arbo. Presento al comité cancelar ordeno la cancelación de la Experiencia Formativa No. 30, SOLEXP 93 - 1, registrada en Acta Comité de Experiencias No. 14, del 02 de diciembre de 2023, según el campo de aprendizaje "PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" al cual no se reportó en el PAO, por lo que la experiencia opera como LEGISLA CONTABILIDAD II, de código 4422244, Chía.
SOLEXP 34 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CONTADURÍA PÚBLICA	FACATATIVÁ	BRUNO GONZÁLEZ MORALES LÓPEZ	01	PROCESAMIENTO PRESUPUESTARIO	Universidad de Cundinamarca Extensión de Facatativá, Calle 4 con Avenida 15 - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Correo 7 K30 A Q210, Bogotá - Universidad de Cundinamarca Extensión de Facatativá, Calle 4 con Avenida 15	miércoles, 14 de marzo de 2024	viernes, 20 de marzo de 2024	5	Se sugiere la cancelación de esta experiencia, debido a que inicialmente está contemplada para el CACI de Procedimiento Tributario. Sin embargo, según lo visto en el sistema con vigencia para el período actual, dicho campo académico no se encuentra ofertado, siendo reemplazado por legislación tributaria II. En consecuencia, al no existir correspondencia entre los resultados de aprendizaje de Procedimiento Tributario y los de legislación tributaria II, se determina cancelar la actividad por falta de contenidos académicos.
SOLEXP 39 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CONTADURÍA PÚBLICA	UBATÉ	JOHANNA ALEXANDRA BAYONA ALVAREZ CH	01	PROCESAMIENTO PRESUPUESTARIO	Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté - Plan de Estudios de Biotecnología, Bogotá - Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté	miércoles, 07 de abril de 2024	viernes, 07 de abril de 2024		Se sugiere la cancelación del programa Contaduría Pública Seccional Ubaté Dr. Jairo Alberto Cardozo Páez Presento al comité cancelar ordeno la cancelación de la Experiencia Formativa No. 30, SOLEXP 39 - 1, registrada en Acta Comité de Experiencias No. 14, del 02 de diciembre de 2023, según el campo de aprendizaje "PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" al cual no se reportó en el PAO, por lo que la experiencia opera como LEGISLA CONTABILIDAD II, de código 4422244, Chía. Dicho documento formativo está contemplado para el PAO de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el Comité Central del Registro de Control de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, por lo tanto se sugiere la cancelación de la Experiencia Formativa, presentada por la Coordinación del programa.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por los programas académicos **APROBO** con un total de 9 votos a favor la cancelación de las experiencias formativas **SOLEXP 93 – 1, 34 – 1 Y 39 – 1**, el Comité instruye a los programas académicos a realizar el reporte de salida no conforme.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 150 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presento la solicitud de modificación a la SOLEXP 150 – 1, correspondiente al programa Licenciatura en Ciencias Sociales, sede Fusagasugá, quienes solicitan cambiar la fecha del 9 al 10 de marzo, debido a que la entidad receptora (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) informó que solo tenía disponibilidad en la nueva fecha.

IDENTIFICADOR	FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	GCA ANTERIORES	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	RECOMENDACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE VOTOS	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
SOLEXP 150 - 1	FACULTAD DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ	ANDRÉS ANDRÉS GARCÍA GARCÍA	01	EDUCACIÓN DE LA EDUCACIÓN	Centro - Instituto - Soacha	miércoles, 07 de marzo de 2024	miércoles, 07 de marzo de 2024	1	No se reportó en el sistema SOLEXP 150 - 1, registrado en Acta Comité de Experiencias No. 14, del 02 de diciembre de 2023, según el campo de aprendizaje "PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" al cual no se reportó en el PAO, por lo que la experiencia opera como LEGISLA CONTABILIDAD II, de código 4422244, Chía. Dicho documento formativo está contemplado para el PAO de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el Comité Central del Registro de Control de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, por lo tanto se sugiere la cancelación de la Experiencia Formativa, presentada por la Coordinación del programa.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por los programas académicos **APROBO** con un total de 11 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 4 de 8

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 144 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 144 – 1, correspondiente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, sede Ubaté, quienes solicitan ajustar la fecha de la experiencia formativa en el marco del campo de aprendizaje de finanzas internacionales, del 10 de marzo al 28 de abril, manteniendo las demás condiciones inicialmente aprobadas (gestor académico, lugar y actividad a desarrollar). El ajuste obedece a disponibilidad de la empresa receptora.

IDENTIFICACION	FACULTAD	PROGRAMA	SEM	SEDE	FECHA SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	ESTADO	COMISIONADO	REVISOR	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA	COMENTARIOS DEL PROGRAMA
SOLEXP 144 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES	CONTADURIA PUBLICA	SEDE UBATÉ	SEDE UBATÉ	10/03/2024	28/04/2024	APROBADO	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	10/03/2024	28/04/2024	28/04/2024	Se aprobó la modificación de la fecha de la experiencia formativa en el marco del campo de aprendizaje de finanzas internacionales, del 10 de marzo al 28 de abril, manteniendo las demás condiciones inicialmente aprobadas (gestor académico, lugar y actividad a desarrollar). El ajuste obedece a disponibilidad de la empresa receptora.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 10 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 33 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 33 – 1, correspondiente al programa de Contaduría Pública, sede Facativá, quienes solicitan cambio de gestor del conocimiento de Jorge Humberto Laverde Beltrán a Esteban García Correa, asimismo, se disminuye el número de asistentes a 22. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

IDENTIFICACION	FACULTAD	PROGRAMA	SEM	SEDE	FECHA SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	ESTADO	COMISIONADO	REVISOR	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA	COMENTARIOS DEL PROGRAMA
SOLEXP 33 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES	CONTADURIA PUBLICA	SEDE FACATIVÁ	SEDE FACATIVÁ	10/03/2024	22/04/2024	APROBADO	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	10/03/2024	22/04/2024	22/04/2024	Se aprobó la modificación de la fecha de la experiencia formativa en el marco del campo de aprendizaje de finanzas internacionales, del 10 de marzo al 28 de abril, manteniendo las demás condiciones inicialmente aprobadas (gestor académico, lugar y actividad a desarrollar). El ajuste obedece a disponibilidad de la empresa receptora.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 10 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 80 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 80 – 1, correspondiente al programa de Contaduría Pública, sede Chía, quienes solicitan cambio de gestor del conocimiento de Freddy Alonso Guerrero a Aquiles Plata Gutiérrez, sin realizar ningún otro ajuste a la experiencia formativa. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

IDENTIFICACION	FACULTAD	PROGRAMA	SEM	SEDE	FECHA SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	ESTADO	COMISIONADO	REVISOR	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA	COMENTARIOS DEL PROGRAMA
SOLEXP 80 - 1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES	CONTADURIA PUBLICA	SEDE CHÍA	SEDE CHÍA	10/03/2024	22/04/2024	APROBADO	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS	10/03/2024	22/04/2024	22/04/2024	Se aprobó la modificación de la fecha de la experiencia formativa en el marco del campo de aprendizaje de finanzas internacionales, del 10 de marzo al 28 de abril, manteniendo las demás condiciones inicialmente aprobadas (gestor académico, lugar y actividad a desarrollar). El ajuste obedece a disponibilidad de la empresa receptora.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 10 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 182 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 182 – 1, correspondiente al programa de Contaduría Pública, sede Ubaté, quienes solicitan cambio de gestor del conocimiento de JORGE YONNATHAN MESA ROJAS a

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 8

Adriana Marcela Velandia Bello. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

[illegible]

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** por unanimidad y con un total de 10 votos la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 179 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 179 – 1, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental, sede Girardot, quienes solicitan cambio de gestor del conocimiento de Francis Antonio Pozo Rosero a Ana Catalina Avella Vásquez, sin realizar ningún otro ajuste a la experiencia formativa. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

EMPLEADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMA	SEXO	DESA ASESORADO	FECHA DE ASIGNACIÓN	EMPRESARIAL	ORGANIZACIÓN CON LA QUE	RECORDARIO SOCIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
ES2009-19-1	PROYECTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	INICIATIVA PARA EL DESARROLLO	MASCULINO	ANA CATALINA VILLALBA VAQUERO	25	ASIA RESERVA	Universidad de Cundinamarca (Extensión Facultad) - Unidad Convocatoria de Cundinamarca (Extensión Facultad)	Universidad de Cundinamarca (Extensión Facultad) - Análisis de la Investigación y el desarrollo, Universidad de Cundinamarca (Extensión Facultad) - Cundinamarca	martes, 10 de abril de 2024	viene, 10 de abril de 2024	1	Se sigue a mayor de los cursos técnicos y académicos de la ASIA RESERVA y del POSICIONAMIENTO en la Universidad de Cundinamarca, donde se está ampliando la ASIA CATALINA VILLALBA VAQUERO, que vive en el CASO de ASIA RESERVA, donde se está ampliando la ASIA CATALINA VILLALBA VAQUERO.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** por unanimidad y con un total de 10 votos la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 83 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 83 – 1, correspondiente al programa académico Ingeniería Ambiental, en la cual se solicita cambio de gestor del conocimiento de Sonia Marcela Delgado a Dairo Arley, manteniendo a Angie Katherine como gestora asistente. No se realizan otros ajustes a la experiencia. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

[illegible]

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 10 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 89 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 89 – 1, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental, sede Girardot, quienes solicitan cambio de gestor del conocimiento de Edgar Andrés Doncel a Luis Orlando Delgadillo Mateus. Se verificó la documentación requerida y la disponibilidad de recursos físicos.

EMPRESA	ACTIVIDAD	PROGRAMA	SEX	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE ASESORES	DESEMPEÑO	UNIVERSIDAD COLABORA	RECORDO POSITIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
ESAP/EPH	ACTIVIDADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA	MALE	USO ORGÁNICO DE AGROPECUARIOS	20	2014/CA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DEL CONSEJO AGROPECUARIO	CONSEJO AGROPECUARIO DEL CONSEJO AGROPECUARIO	2014, 20 de octubre de 2014	2014, 20 de octubre de 2014	1	Se realizó un taller de capacitación sobre el uso de agroquímicos en la zona de estudio. Se realizó un taller de capacitación sobre el uso de agroquímicos en la zona de estudio.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 11 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP 72 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó la solicitud de modificación a la SOLEXP 72 – 1, correspondiente al programa académico Ingeniería Ambiental, en la cual se solicita la exclusión de la gestora del conocimiento María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.

IDENTIFICACIÓN	FECHA	PROGRAMA	SEDE	DOC. APROBADO	NÚM. DE ASISTENTES	DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN COLEGA	RECOMENDACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚM. DE VOTOS	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
SOLEXP 72	2024-09-02	INGENIERÍA AMBIENTAL	GIRARDOT	Yohana Teresa Salcedo Reyes	11	BOGOTÁ	Asociación de Docentes de la Universidad de Cundinamarca	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.	2024-09-02	2024-09-02	11	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.

VOTACIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, posterior a la validación y deliberación de los argumentos presentados por el programa académico, **APROBÓ** con un total de 11 votos a favor la modificación de la experiencia formativa.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SOLEXP 6 – 1 Y SOLEXP 7 – 1

La presidencia del Comité de Experiencias Formativas presentó las solicitudes de modificación a las SOLEXP 6 – 1 y 7 – 1, correspondientes al programa de Enfermería, sede Girardot, las cuales fueron tratadas de manera conjunta por compartir características similares.

- SOLEXP 6 – 1:** Se solicita (i) aumentar el número de gestores del conocimiento de dos (Amanda Ortiz Doncel y Lina Marcela Basurto) a cuatro (incorporando a José y Johana), y (ii) cambiar la fecha de la experiencia del 17 al 25 de marzo. La experiencia se desarrolla en un entorno especializado en salud mental con pacientes psiquiátricos en Lérída (Tolima), lo que, según el programa, exige un mayor acompañamiento docente por cada grupo de estudiantes.
- SOLEXP 7 – 1:** Se solicita aumentar el número de gestores del conocimiento para una experiencia formativa que se desarrolla con adultos mayores en el municipio de Pasca (Cundinamarca).

En ambas solicitudes, los gestores adicionales son docentes hora cátedra.

IDENTIFICACIÓN	FECHA	PROGRAMA	SEDE	DOC. APROBADO	NÚM. DE ASISTENTES	DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN COLEGA	RECOMENDACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚM. DE VOTOS	OBSERVACIONES DEL PROGRAMA
SOLEXP 6	2024-09-02	ENFERMERÍA	GIRARDOT	Yohana Teresa Salcedo Reyes	11	BOGOTÁ	Asociación de Docentes de la Universidad de Cundinamarca	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.	2024-09-02	2024-09-02	11	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.
SOLEXP 7	2024-09-02	ENFERMERÍA	GIRARDOT	Yohana Teresa Salcedo Reyes	11	BOGOTÁ	Asociación de Docentes de la Universidad de Cundinamarca	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.	2024-09-02	2024-09-02	11	Se aprobó la exclusión de la gestora María Paula Gómez Leal, quedando únicamente la gestora Yohana Teresa Salcedo Reyes para atender los dos grupos de la experiencia formativa. El ajuste obedece a que la docente excluida ya no se encuentra en el CADI, por lo que no hace parte de su plan de trabajo. Se verificó la documentación requerida.

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ

La jefe de Recursos Físicos y la Directora Financiera manifestaron su preocupación, señalando que: (i) para el caso de la SOLEXP 6 – 1, los docentes hora cátedra no tienen derecho a viáticos cuando la experiencia se realiza por fuera del departamento, como es el caso de Lérída (Tolima); (ii) la normativa institucional establece que las experiencias formativas deben ser acompañadas por docentes de planta o tiempo completo adscritos al campo de aprendizaje.

La coordinadora del programa de Enfermería indicó que no cuenta con docentes de planta o tiempo completo adscritos a dichos campos para realizar el acompañamiento, por lo que, de no aprobarse las modificaciones, se vería obligada a cancelar las experiencias.

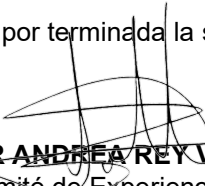
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 8

esta actividad no correspondía a una *"experiencia formativa"* según lo definido en los acuerdos 005 y 029, los cuales rigen las competencias del comité.

Se mencionó que, aunque el Acuerdo incluye la modalidad de incentivo económico, esa modalidad en el contexto de las experiencias formativas únicamente aplica para aquellas solicitudes que fueron aprobadas durante la convocatoria, adicionalmente, la solicitud no cumplía con los tiempos de antelación requeridos para su gestión. Se recordó que en el pasado se habían hecho intentos infructuosos de modificar los acuerdos para incluir este tipo de eventos.

Tras la discusión, se concluyó que, por no ser competencia del comité y carecer de un marco normativo que lo amparara, no se sometía a votación. En el acta quedará constancia de la revisión y la discusión, así como la determinación de que el trámite no procede por no ajustarse a lo dispuesto en los acuerdos vigentes.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión del Comité a las 6:30 p.m.


LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca


PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaria Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sergio Esteban Villamil González